



Informe de audiencia // FREDY COMBITA TARACHE // RADICADO: 2024070434 //CASE: 22818

Desde Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Fecha Lun 30/09/2024 10:27

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC CAD GHA <cad@gha.com.co>; Yennifer Edidth Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (210 KB)

T-2024070434-5380731.pdf;

FINANCIERA DE COLOMBIA DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

REF. ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

DEMANDANTE: FREDY COMBITA TARACHE

DEMANDADOS: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. Y OTRO

RADICADO: 2024070434

EXPEDIENTE: 2024-9979

CASE: 22818

Estimadas Doctoras:

Comedidamente confirmo que el día 30 de septiembre de 2024 se llevó a cabo la audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P dentro del proceso de la referencia, en la que se surtieron las siguientes actuaciones:

1. **1. Fecha y hora:** 30 de septiembre de 2024 a las 8:30 a.m.
2. **2. Conciliación:** Se declaró fracasada por falta de ánimo conciliatorio de las partes.
3. **3. Pruebas de Oficio:** Se concedió un término de 15 días hábiles a efectos de allegar las siguientes pruebas que fueron decretadas de oficio por la SFC:

3.1. Copia íntegra de la póliza de seguro VGD asociada al crédito 6511 contraído por el señor Fredy Combita Tarache con el Banco BBVA, junto con sus condiciones generales y particulares.

3.2. Constancia de entrega de la póliza de seguro al demandante, junto con sus condiciones particulares y generales.

3.3. Certificado de vigencia y estado actual de la póliza de seguro VGD asociada al crédito 6511 contraído por el señor Fredy Combita Tarache con el Banco BBVA.

3.4. Certificado de pago de las primas de la póliza de seguro VGD asociada al crédito 6511 contraído por el señor Fredy Combita Tarache con el Banco BBVA.

- 3.5.** Copia de los documentos suscritos por el asegurado para su vinculación a la póliza objeto de litigio.
- 3.6.** Copia completa del expediente de suscripción de la póliza objeto de litigio.
- 3.7.** Copia de las comunicaciones cruzadas efectuadas con la parte demandante y/o el Banco BBVA con ocasión a la afectación de la póliza de seguro materia de litigio.
- 3.8.** Copia completa del expediente de siniestro y/o reclamación creada con ocasión a la solicitud de afectación de la póliza materia de litigio.
- 3.9.** Licitación contentiva de las condiciones del vinculo contractual existente entre BBVA Seguros de Vida y el Banco BBVA vigente para la expedición del seguro materia de litigio el 29 de mayo de 2019.
- 3.10.** Políticas para el ofrecimiento y comercialización de la póliza objeto de litigio.
- 4. Fecha de audiencia:** Se fijó el **QUINCE (15) DE ENERO DE 2025 A LAS 2:00 P.M.**, como fecha para llevar a cabo todas las etapas contempladas en el artículo 392 del C.G.P.

Equipo de informes, por favor asignar la audiencia al suscrito y citar desde este momento a la testigo Katherine Cárdenas. Se deberá aclarar a la testigo que, por estrategia procesal, intentaremos que su declaración no sea recibida antes de allegar el dictamen pericial. No obstante, en caso de que la SFC insista, deberá comparecer a rendir testimonio.

Yo me encargo de tramitar y aportar las pruebas decretadas de oficio, no solicitar nada al respecto a la compañía.

Equipo Civil, una vez llegue la HC y los dictámenes de PCL previos, y a pesar de que aún no se haya decretado el dictamen pericial, de todos modos, debemos solicitar al Dr. Duque su elaboración. Avisarme por favor cuando llegue la información y yo me encargo del trámite con el perito.

Yennifer. Por favor avísanos apenas llegue la HC y los dos dictámenes de PCL previos.

Cordial saludo.



gha.com.co

Santiago Rojas
Gerente General de Litigios

Email: srojas@gha.com.co | 311 282 5010

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.